

# TÉRMINOS DE PARTICIPACIÓN DEL RETO



**Susana Challenge**  
**2023**



## CONTENIDO

DESCRIPCIÓN GENERAL .....	3
OBJETIVO .....	3
ALCANCE DEL RETO .....	3
ETAPAS DEL RETO .....	4
COMO PRESENTAR LA IDEA .....	4
MEDIOS DE COMUNICACIÓN .....	4
REQUISITOS Y REGLAS DE PARTICIPACIÓN .....	5
EVALUACION DE IDEAS .....	6
CRITERIOS DE EVALUACION .....	6
PREMIACION .....	8
CRONOGRAMA .....	9
PROPIEDAD INTELECTUAL .....	12
ACEPTACION DE TERMINOS Y VERACIDAD .....	13
AUTORIZACION USO DE DATOS PERSONALES .....	13
FLAYER .....	14



## DESCRIPCIÓN GENERAL

El proceso de Investigación, Desarrollo e Innovación ID+i, establece a través de la resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, los lineamientos sobre participación ciudadana en la gestión pública, a través de la postulación, evaluación y selección de la idea ganadora al reto de innovación que pretende dar solución a la siguiente pregunta problema:

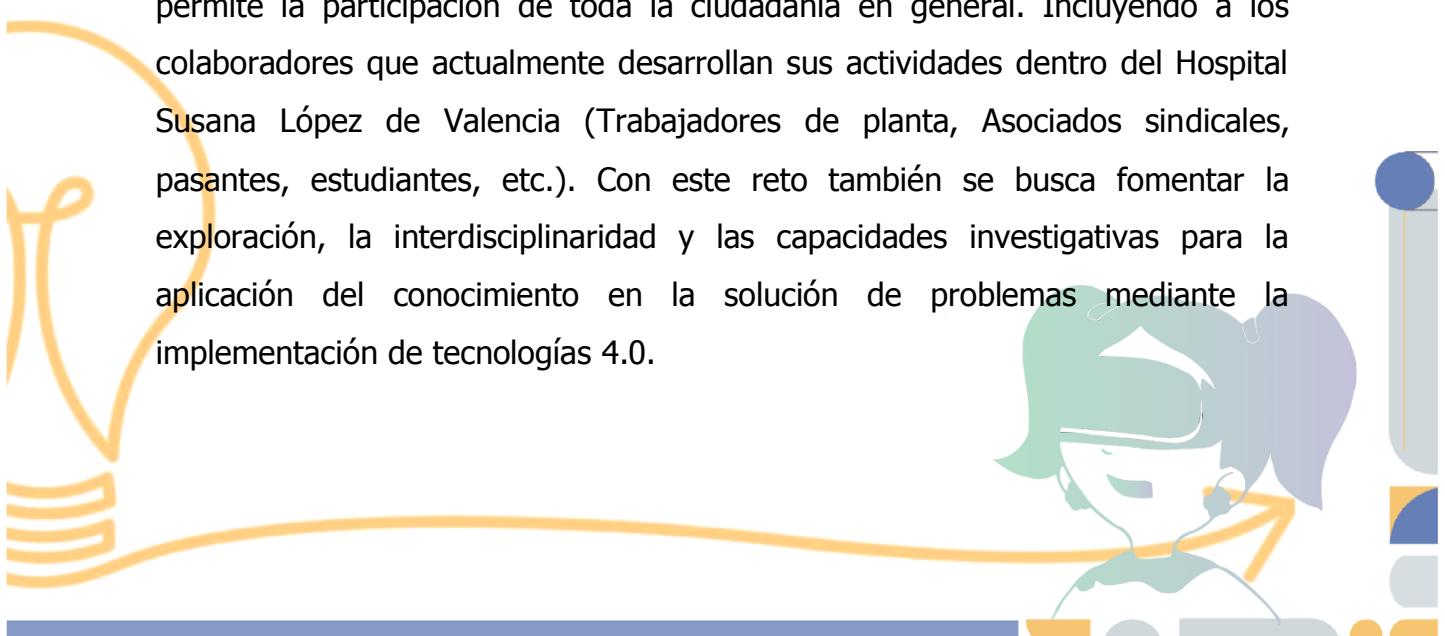
**¿Cómo podría usted fomentar la educación o capacitación del personal asistencial, administrativo o de usuarios del Hospital Susana López de Valencia, a través del uso de herramientas de Tecnologías 4.0?**

## OBJETIVO

Formular una idea innovadora de tecnológica que permita darle solución al problema planteado en la siguiente pregunta: **¿Cómo podría usted fomentar la educación o capacitación del personal asistencial, administrativo o de usuarios del Hospital Susana López de Valencia, a través del uso de herramientas de Tecnologías 4.0?**

## ALCANCE DEL RETO

El reto de innovación "Susana Challenge 2023" es una convocatoria abierta que permite la participación de toda la ciudadanía en general. Incluyendo a los colaboradores que actualmente desarrollan sus actividades dentro del Hospital Susana López de Valencia (Trabajadores de planta, Asociados sindicales, pasantes, estudiantes, etc.). Con este reto también se busca fomentar la exploración, la interdisciplinariedad y las capacidades investigativas para la aplicación del conocimiento en la solución de problemas mediante la implementación de tecnologías 4.0.



## ETAPAS DEL RETO

1. Formulación y postulación de las ideas.
2. Cierre de postulaciones.
3. Evaluación de las ideas presentadas.
4. Preselección de Ideas.
5. Pretotyping.
6. Selección de la idea ganadora.
7. Presentación del proyecto resultado de la idea ganadora.
8. Presentación del proyecto derivado de la idea ganadora a comité de ID+i.
9. Implementación del proyecto resultado de la idea ganadora.

## COMO PRESENTAR LA IDEA

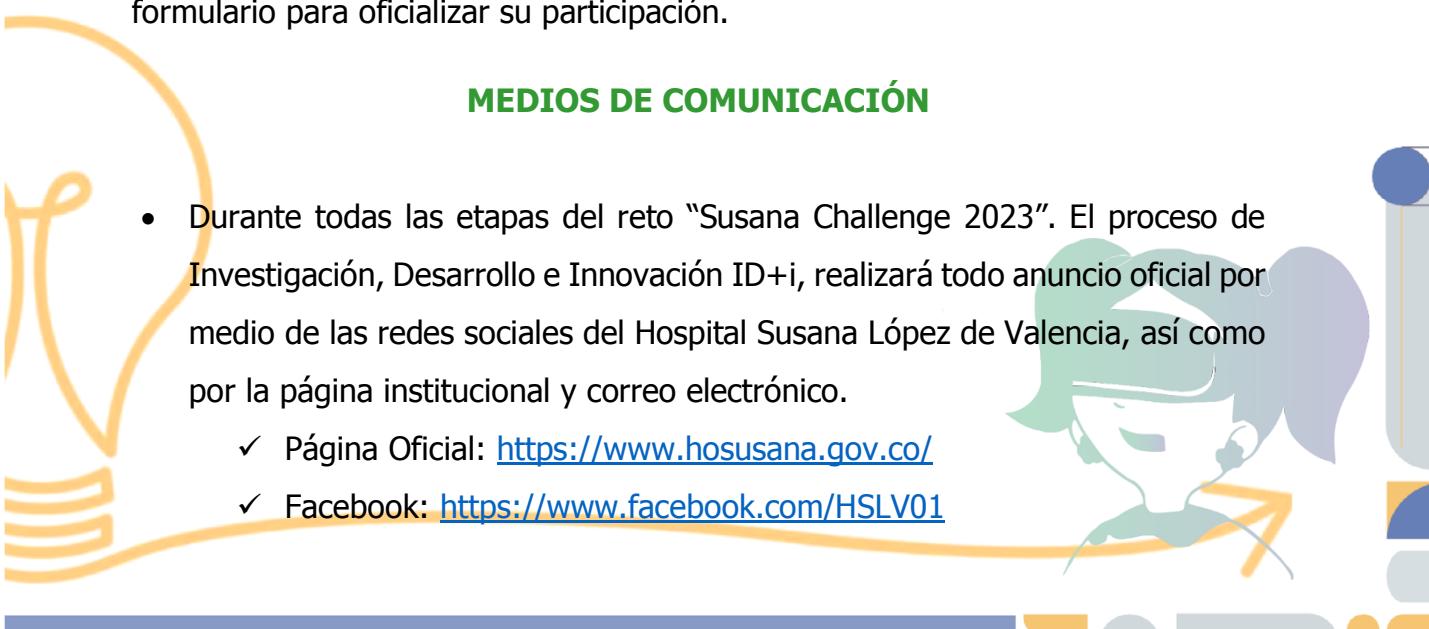
Las personas interesadas en participar en el reto de innovación, deberán ingresar al siguiente link y diligenciarlo:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSzDtVh9LTm3oQKcl6IAEugePz0acxT73CqXwkOIFdZGPwF6A/viewform>

Los participantes deberán responder todas las preguntas realizadas en el formulario para oficializar su participación.

## MEDIOS DE COMUNICACIÓN

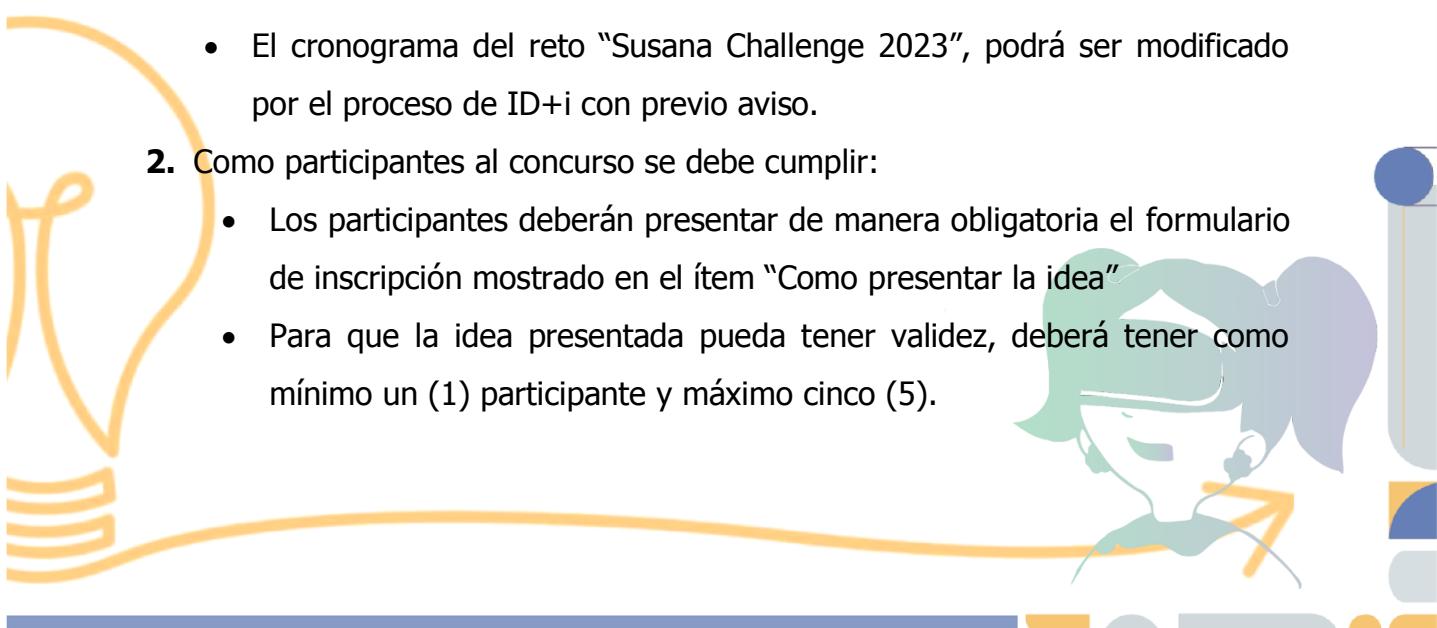
- Durante todas las etapas del reto “Susana Challenge 2023”. El proceso de Investigación, Desarrollo e Innovación ID+i, realizará todo anuncio oficial por medio de las redes sociales del Hospital Susana López de Valencia, así como por la página institucional y correo electrónico.
  - ✓ Página Oficial: <https://www.hosusana.gov.co/>
  - ✓ Facebook: <https://www.facebook.com/HSLV01>



- ✓ Instagram: [https://www.instagram.com/hslv\\_1](https://www.instagram.com/hslv_1)
- ✓ Correo Electrónico: [idihsdv@hosusana.gov.co](mailto:idihsdv@hosusana.gov.co)
- La comunicación entre los participantes y el grupo evaluador se realizará únicamente a través del correo [idihsdv@hosusana.gov.co](mailto:idihsdv@hosusana.gov.co). No se aceptarán documentos ni preguntas enviadas a otros correos.

## REQUISITOS Y REGLAS DE PARTICIPACIÓN

1. Como organizador del concurso, el proceso de ID+i puede, pero no se limita a lo siguiente:
  - Garantizar el normal desarrollo de las actividades del reto, tomando las acciones correspondientes a este fin.
  - Autorizar a terceros la realización de actividades como parte del concurso que contribuya con el normal desarrollo del reto.
  - Imponer sanciones por incumplimiento que incluyan, pero no se limitan a la descalificación de los participantes.
  - Tratamiento y uso de datos de los participantes con consentimiento previo para ser divulgados o procesados como datos de estudio.
  - Los organizadores del reto y jurados tendrán la responsabilidad de asesorar y acompañar a los participantes durante todas las etapas del concurso, de manera que solo será posible su retiro por condiciones de salud u otras situaciones excepcionales con autorización escrita del Proceso ID+i.
  - El cronograma del reto “Susana Challenge 2023”, podrá ser modificado por el proceso de ID+i con previo aviso.
2. Como participantes al concurso se debe cumplir:
  - Los participantes deberán presentar de manera obligatoria el formulario de inscripción mostrado en el ítem “Como presentar la idea”
  - Para que la idea presentada pueda tener validez, deberá tener como mínimo un (1) participante y máximo cinco (5).



- Ningún participante podrá ser parte de dos o más ideas para este reto.
- Los participantes deberán presentar el formato de términos y condiciones diligenciado.

## EVALUACION DE IDEAS

Las ideas presentadas serán evaluadas por el grupo de trabajo del proceso de Investigación, Desarrollo e Innovación del Hospital, con la posible participación de un jurado externo si así fuese requerido.

Para realizar la evaluación se tendrán en cuenta las siguientes apreciaciones:

1. La idea debe dar respuesta a la pregunta planteada.
2. La idea debe tener buena forma y redacción.
3. La idea presentada debe estar argumentada de forma clara y precisa.
4. Se evaluará el grado de impacto que podría generar la solución planteada sobre la institución.
5. La solución planteada debe tener un alcance real y de ser la ganadora, su implementación no debe superar los cinco (5) meses.
6. Se tendrá a consideración la relación Costo/Beneficio que generará el desarrollo futuro de la idea (Viabilidad Presupuestal).

## CRITERIOS DE EVALUACION

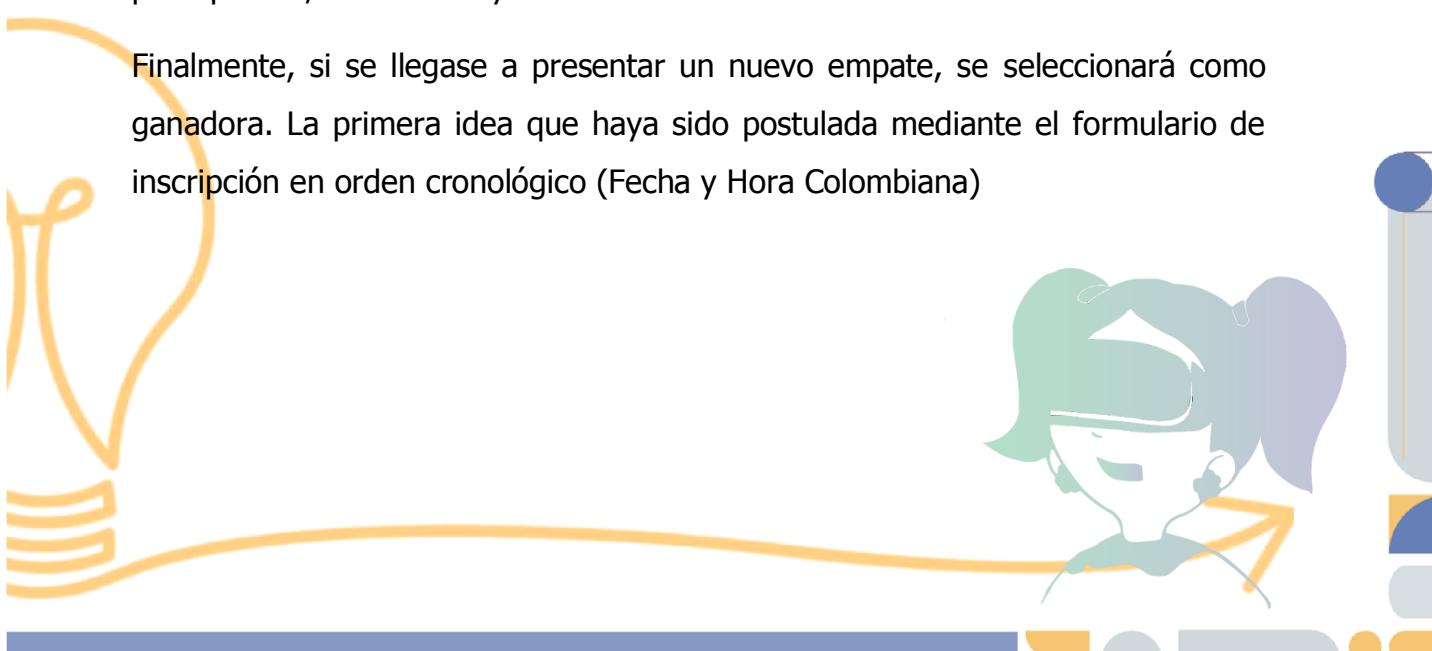
RESPONSABLE	CRITERIO	PESO (pts.)	ESCALA DE VALORACION			CALIFICACION OTORGADA
			Deficiente	Buena	Excelente	
	Asertividad en la idea planteada (Que dé solución a la pregunta problema, innovadora, tecnológica, que utilice herramientas de tecnologías 4.0 "Realidad	30	Entre 0-10 puntos	Entre 11-20 puntos	Entre 21-30 puntos	0

Proceso de Investigación, Desarrollo e Innovación	Virtual y/o Realidad Aumentada")					
	Forma y redacción de la idea planteada	<b>10</b>	Entre 0-2 puntos	Entre 3 – 7 puntos	Entre 8-10 puntos	0
	Claridad en la definición a la solución planteada	<b>10</b>	Entre 0-2 puntos	Entre 3 – 7 puntos	Entre 8-10 puntos	0
	Contribución de la solución planteada a la institución	<b>20</b>	Entre 0-7 puntos	Entre 8-14 puntos	Entre 15-20 puntos	0
	Alcance y Tiempo de ejecución	<b>10</b>	Entre 0-2 puntos	Entre 3 – 7 puntos	Entre 8-10 puntos	0
	Concordancia entre presupuesto, actividades y resultados	<b>20</b>	Entre 0-7 puntos	Entre 8-14 puntos	Entre 15-20 puntos	0
<b>TOTAL PUNTOS</b>		<b>100</b>	<b>TOTAL PUNTOS OTORGADOS</b>			0

**NOTA DE CONSIDERACION:** Si llegase a existir un caso eventual en donde dos o más ideas obtengan el puntaje más alto y se presente un empate. El equipo de Investigación, Desarrollo e Innovación reevaluará únicamente esas ideas para determinar cuál será la ganadora.

En esta evaluación de desempate, se tendrán en cuenta únicamente los criterios de mayor peso y que son mencionados a continuación: Asertividad en la idea planteada, Impacto que la idea tendrá en la institución, Concordancia entre presupuesto, actividades y resultados.

Finalmente, si se llegase a presentar un nuevo empate, se seleccionará como ganadora. La primera idea que haya sido postulada mediante el formulario de inscripción en orden cronológico (Fecha y Hora Colombiana)



## PREMIACION

CONCEPTO	DESCRIPCION	FINANCIACION	TIPO
Ideas Participantes “Pretotyping”	A las ideas participantes del evento “Pretotyping”, se les reconocerá un kit de innovación por cada equipo participe.	Kit de Innovación	Incentivo no pecuniario
Idea Ganadora	A la idea que haya quedado en primer lugar y notificada a través de acta como ganadora se le dará un incentivo educativo por concepto de hasta tres cupos para diplomado o evento de fortalecimiento a talento humano en investigación, desarrollo e innovación, como ponente o asistente por concepto de inscripción.  En cualquiera de los casos, los recursos serán transferidos a la entidad organizadora del evento.	Hasta 1 SMMLV por cupo	Incentivo no pecuniario
Idea Ganadora	A la idea que haya quedado en primer lugar y notificada a través de acta como ganadora se le entregara un kit de innovación a cada uno de los integrantes.	Kit de Innovación	Incentivo no pecuniario
Implementación idea ganadora en el Hospital Susana López de Valencia	La idea que haya sido notificada por acta como ganadora y aprobada para su inicio de implementación, será financiada para el desarrollo de un proyecto en cualquiera de los servicios de la institución por un monto de hasta del 90% del valor total.  La financiación del HSLV tendrá un tope máximo de hasta 10SMMLV.  La contrapartida (min 10%) del equipo participante puede ser en especie.  En cualquiera de los casos, los equipos adquiridos o productos derivados de este reto serán para uso privativo del hospital.	Hasta 10 SMMLV por concepto de 90% de contrapartida	Incentivo no pecuniario



## CRONOGRAMA

- **DIAGRAMA DE BLOQUES**

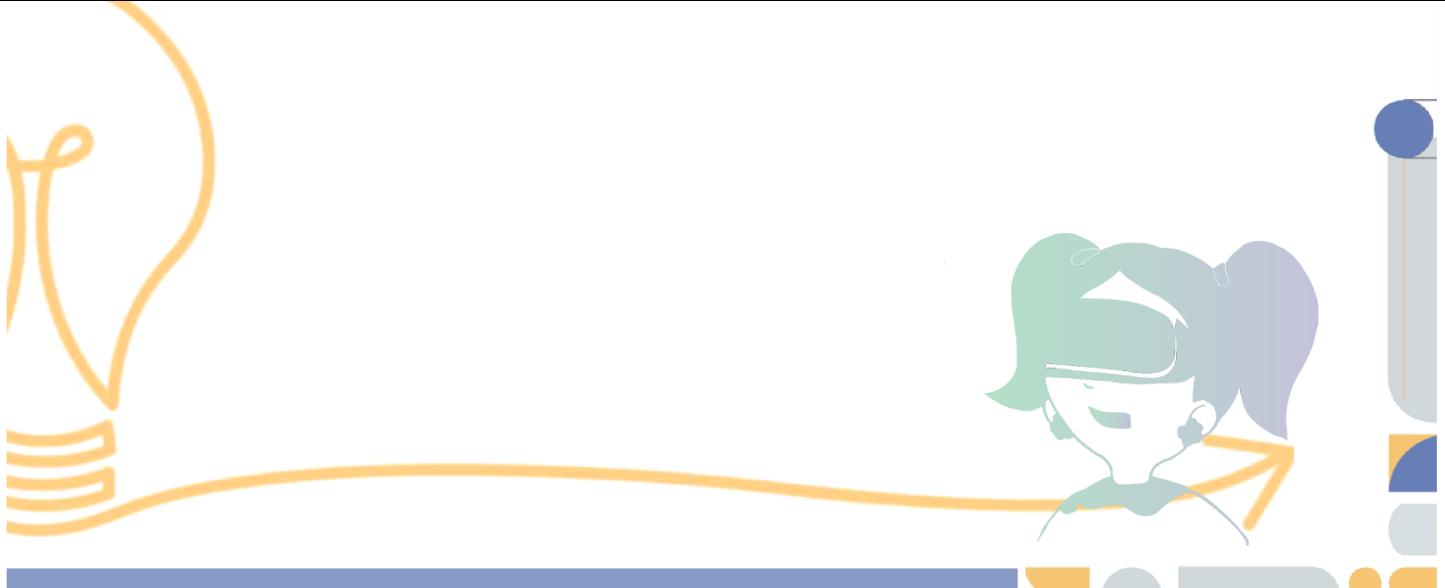


- **ESPECIFICO:**

ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
Apertura de Convocatoria	8 Mayo 2023	Notificación de reto a personal del Hospital Susana López de Valencia y público en general.	Proceso de Investigación, Desarrollo e Innovación Comunicaciones HSLV
Presentación y Envío de Ideas	Desde 8 Mayo 2023 al 28 Mayo 2023	Envío de ideas de solución a pregunta problema a través del diligenciamiento del formulario	Persona o Personas interesadas en participar en el reto de innovación
Cierre de Convocatoria	28 Mayo 2023 a las 11:59pm	Plazo máximo para presentación de Ideas	Persona o Personas interesadas en participar en el reto de innovación
Publicación de Acta de Cierre	29 Mayo 2023	Se divulgará acta de cierre donde se socializarán las ideas inscritas al reto.	Líder ID+i – Profesional de Apoyo ID+i
Análisis, Revisión y aprobación de ideas preseleccionadas (Evaluación de Ideas)	Desde 30 Mayo 2023 a 2 Junio 2023	Consolidación de las Ideas presentadas. Evaluación de las Ideas Presentadas, para preselección	Proceso de Investigación, Desarrollo e Innovación
Publicación de Evaluación	5 Junio 2023	Notificación de la Evaluación realizada a las ideas y clasificación de ideas preseleccionadas	Líder ID+i – Profesional de Apoyo ID+i
Preparación Pretotyping	6 Junio 2023 a 19 Junio 2023	Las ideas evaluadas y preseleccionadas deberán preparar un pretotipo que permita conocer más a fondo la solución, alcance e implementación	Participantes evaluados y que hayan clasificado
Presentación Pretotyping	20 Junio 2023	Los participantes deberán asistir al evento de divulgación de pretotipos y exponer sus objetivos y alcances	Participantes evaluados y que hayan clasificado



Selección de idea ganadora	Desde 20 Junio 2023 a 23 Junio 2023	Evaluación de prototyping por evaluadores y proceso ID+i	Proceso de Investigación, Desarrollo e Innovación.
Publicación de Acta de Evaluación	Desde 26 Junio 2023 a 29 Junio 2023	Notificación de la Evaluación y tiempo para recurso de reposición de evaluación	Proceso de Investigación, Desarrollo e Innovación. Participantes
Notificación a Idea Ganadora	30 Junio 2023	Notificación de idea ganadora a participante(s)	Líder ID+i Jurados
Formulación de Proyecto a Idea Ganadora	30 junio 2023 a 11 Julio 2023	Diligenciamiento de los requisitos solicitados dentro del <i>"procedimiento para aceptar o negar la realización de proyectos de investigación SLV-G-17"</i> .	Investigador o Investigadores quienes ejecutarán el proyecto
Presentación del proyecto a comité	18 Julio 2023	Socialización del proyecto ante integrantes del comité de ID+i	Investigador o Investigadores quienes ejecutarán el proyecto
Implementación del proyecto	18 Julio 2023 a 20 Diciembre 2023	Ejecución de actividades planteadas dentro del plan de trabajo obtener el resultado esperado que brinde solución a la pregunta problema	Investigador o Investigadores quienes ejecutarán el proyecto
Publicación de Resultados o Productos	28 Diciembre 2023	Se divulgarán los productos obtenidos durante el desarrollo del proyecto de innovación	Proceso de Investigación, Desarrollo e Innovación.



## PROPIEDAD INTELECTUAL

En el evento en que se llegaren a generar derechos de propiedad intelectual sobre los resultados que se obtengan o se pudieran obtener en el marco del desarrollo del presente reto de innovación, la titularidad sobre los mismos se regirá por lo establecido en el artículo 169 de la Ley 1955 de 2019, que determina: En los casos de proyectos de investigación y desarrollo de ciencia, tecnología e innovación y de tecnologías de la información y las comunicaciones, adelantados con recursos públicos, el Hospital Susana López de Valencia como titular de los derechos de propiedad intelectual derivados de estos proyectos podrá ceder dichos derechos, y autorizará su transferencia, comercialización y explotación a quien adelante y ejecute el proyecto, sin que ello le constituya daño patrimonial. Las condiciones de esta cesión serán fijadas dentro de los requerimientos existentes en el procedimiento SLV-G-17 "Procedimiento de aceptar o negar la realización de proyectos de investigación".

En todo caso, el Hospital Susana López de Valencia E.S.E., como entidad financiadora, se reserva el derecho de obtener una licencia no exclusiva y gratuita de estos derechos de propiedad intelectual por motivos de interés público. Así mismo, en caso de presentarse motivos de seguridad y defensa nacional, el titular de los derechos de propiedad intelectual deberá ceder a título gratuito y sin limitación alguna al Estado, los derechos de propiedad intelectual que le correspondan. Los derechos de propiedad intelectual a ceder, así como sus condiciones de uso, serán fijados en dentro de los requerimientos existentes en el procedimiento SLV-G-17 "Procedimiento de aceptar o negar la realización de proyectos de investigación".

Para conocer el procedimiento SLV-G-17 "Procedimiento de aceptar o negar la realización de proyectos de investigación", los interesados deberán remitirse a la página institucional del Hospital: [www.hosusana.gov.co](http://www.hosusana.gov.co) en la sección de **innovación / Gestión del conocimiento y la innovación / Requisitos para propuesta de investigación / Comité de ID+i**.

## ACEPTACION DE TERMINOS Y VERACIDAD

Con la inscripción, los interesados aceptan las características, requisitos y condiciones del reto de innovación "Susana Challenge 2023", así como lo dispuesto en los presentes términos de participación para el desarrollo de la misma. Una vez postulada la idea de participación al reto, inicio y/o finalización del proceso de implementación de la idea ganadora, no será posible alegar desconocimiento de lo escrito en estos términos de participación ni de sus anexos. El momento para referirse a lo establecido en los términos de participación del reto y sus anexos es durante la etapa de "*publicación de acta de evaluación*". De igual forma declaran que la información suministrada es veraz y corresponde a la realidad. En caso de encontrarse alguna incoherencia y/o inconsistencia en la información o documentación suministrada, El proceso de Investigación, Desarrollo e Innovación podrá en cualquier momento rechazar la idea.

## AUTORIZACION USO DE DATOS PERSONALES

Para todos los efectos legales, la presentación, inscripción o registro al reto de innovación "Susana Challenge 2023", de forma inequívoca y exclusivamente para los fines de la presente convocatoria implica obligatoriamente la autorización expresa del titular de información, para el tratamiento de sus datos personales por parte del Hospital Susana López de Valencia.

Lo anterior, en virtud de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, toda vez que el Hospital Susana López de Valencia, se considera como responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales y, por ende, requiere su autorización para continuar con el tratamiento de datos personales almacenados en nuestra base de datos.

Las personas jurídicas o Naturales que se hayan postulado al reto de innovación "Susana Challenge" declaran que han autorizado al Hospital Susana López de

Valencia el tratamiento de sus datos personales conforme a lo previsto para la ejecución de este reto.

## FLAYER



*Inscripciones*  
Desde 8 Mayo Hasta 28 Mayo

# Susana challenge 2023

El proceso ID+i te invita a participar en el reto de Innovación que tiene por objetivo dar solución a una pregunta problema



**Términos de Participación**  
<https://n9.cl/gnwy2>

idihslv@hosusana.gov.co

